PROGRAMA DE GOBIERNO **GESTION SOCIAL, COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA DEMOCRACIA DIRECTA SAN CARLOS**

Hagamoslo Juntos, TODO VA MEJORAR

GUSTAVO ADOLFO HOYOS PEREZ ALCALDE 2020 - 2023

PARA QUE TODO MEJORE PARA LOS **SANCARLITANOS**

HOJA DE VIDA

Nacido en Nueva York el 30 de Marzo de 1964, es su abuelo paterno Don Alejandro Hoyos colonizador y propietario de la antigua hacienda La Rápida; sus padres Don Abelardo Hoyos Gómez y Doña Luz María Pérez Vásquez. Casado con Jesika Andrea Jaramillo Giraldo y son sus hijos Daniel Andrés, Martin Camilo que tiene 3años de edad y Abigail que casi cumple un año.

Estudio primario en la Jhon F. Kennedy de San Carlos y hasta octavo en el ídem Joaquín Cárdenas Gómez de San Carlos. Termina bachiller en san Marcos de Envigado. Termina bachillerato en el estado de la florida Estados Unidos. Termina ingeniería civil en la Universidad de Medellín. Estudio cursos de: electrónica, mecánica, Word, Excel, autocad, Corel, Leyes de Contratación Estatal y sus procesos, y seguridad industrial.

SEMINARIOS, CURSOS Y OTROS

- 1 II Congreso nacional de estudiantes de ingeniería civil, La Ceja (Ant), 1990
- 2 Curso sobre DOS, Autocad. Universidad de Medellín, 1990
- 3 Curso Sobre Pavimentación con adoquines. CAMACOL, 1991
- 4 III Congreso nacional de estudiantes de ingeniería civil, Manizales, 1991
- 5 Seminario sobre diseño, control y administración de pavimentos. AICUDEM 1993.
- 6 Seminario sobre Mentalidad empresarial y gerencial para la ingeniería y la arquitectura, Medellín. 1993
- 7 Curso: "DE MANEJO DEFENSIVO SEGURIDAD Y LEGISLACION VIAL" Dictado por: ASIC LTDA. Santafe de Bogota D.C. 1995
- 8 Seminario: "CAPACITACION DE LA DEFENSA EFICAZ ante cargos penales, disciplinarios, fiscales, con causa en la contratación administrativa" Dictado por: J. JIREH. Medellín, 1999
- 9 Curso: "SISTEMA ADMINISTRATIVO DE OBRA" MODULO DE PRESUPUESTO DE OBRA versión 11, Dictado por: Jorge Iván Hurtado, Medellín, 1999
- 10 Curso de "MANEJO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSION SSEPI" Dictado por: gobernación de Antioquia y Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Medellín. 2003
- 11 Seminario: "NUEVAS DISPOSICIONES EN CONTRATACION ESTATAL DECRETO 2170 DEL 2002" Dictado por: CENDAP LTDA. Santa Marta 2003 12 Congreso: "III ENCUENTRO DE LA ESPERANZA Y LA SUPERACION"
- Dictado por: Héctor Iván González Castaño diputado Medellín 2003 13 Capacitación: "LICENCIAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCION Y LICENCIAS AMBIENTALES" Dictado por: ESCUELA DE INGENIERIA DE

ANTIOQUIA, GOBERNACION DE ANTIOQUIA Y CORANTIOQUIA Medellín 2003

- Manejo de cartografía Digital del Municipio de San Carlos. Dictado por MASER.
- 15. Curso de la Ley de accesibilidad de discapacitados.
- 16. seminario: aprendamos de los errores en la gestión pública de obras

Educador de las áreas de matemáticas, inglés y construcciones civiles

Gerente y propietario de la empresa Teconstruyo E.U.

Le encanta hacer de comer, compartir con sus amigos, debatir sobre la política municipal, departamental y nacional; su mayor alegría es seguir a Jesucristo, poder disfrutar con su familia en los ratos libres; siempre teniendo como premisa el temor y respeto a DIOS y mantenerse en firme con los 2 mandamientos de DIOS.

En su trasegar político-comunitario ha tenido las mejores relaciones con los dirigentes de los diferentes partidos políticos, pastores y científicos, los que se han comprometido con él y por intermedio de él con la comunidad Sancarlitana a sacar adelante y cumplir con este programa de gobierno

ANTECEDENTES

El programa de gobierno que presentamos es un programa de gestión social comunitario, el cual es fruto de un trasegar continuo por los sectores y veredas del Municipio, luego de reunirme con los actores sociales y conocer a fondo su problemática, fueron ellos mismos quienes contribuyeron a su elaboración.

Hemos pretendido demostrar en todo momento, una forma diferente de hacer política, una política construida en conjunto y concertación, haciéndola parte de nuestra vida cotidiana, y no solamente en épocas de campañas electorales con el ejercicio del voto, sino incentivando la práctica de los demás mecanismos de participación y empoderamiento de la comunidad en las decisiones y control sobre el gobierno en San Carlos a través de la **DEMOCRACIA DIRECTA**, también fomentando el liderazgo en toda la comunidad.

Pretendemos ahora desde la administración municipal, posicionar aún más a San Carlos, dirigiendo al Municipio hacia un desarrollo armónico donde cada uno de los habitantes se beneficien comenzando desde el núcleo familiar, y donde predomine la equidad y la justicia social integrando nuestra propuesta con los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo.

Es por esto que nuestro programa de gobierno solo es una parte fundamental de este gran proyecto social que mira a nuestro Municipio como un todo, que buscamos preparar para la gran cantidad de oportunidades que nos ofrece el

presente y en mayor proporción el futuro inmediato. Con programas inmediatos, corto, mediano y largo plazo.

PRESENTACIÓN

Tengo como elementos principales el inmenso amor a DIOS, mi pueblo, la capacidad de trabajo, la humildad, la vocación de servicio y mi honestidad. Me siento preparado para enfrentar el reto de ser un muy buen alcalde y Gestor Social para San Carlos, porque tengo la fortuna de estar acompañado por mi familia ,y contar con el apoyo de muchos sectores de la comunidad, además de estar rodeado de un excelente equipo de trabajo, para cumplirle a mi comunidad Sancarlitana con resultados que se reflejen en el mejoramiento continuo de la calidad de vida para toda la población, creando bases sólidas para el desarrollo, la competitividad, productividad y crecimiento económico sostenible de nuestro Municipio

Mi propuesta de gobierno esta enmarcada dentro un gran proyecto de Gestión Social participativo y comunitario (DEMOCRACIA DIRECTA), el cual va dirigido a cada uno de los sectores de nuestra comunidad para fortalecer los valores del ser humano como pilar de una sociedad armónica y pujante, durante los próximos cuatro años de gobierno y gestión que la asignación de los recursos del Municipio se dirijan a combatir las necesidades insatisfechas, en especial: la disminución de la pobreza extrema; hacer más eficientes los servicios públicos, ejercer la vigilancia y control de los mismos, procurando elevar su calidad, especialmente en la prestación de servicios esenciales como salud, educación, cultura, seguridad ciudadana; recreación, deportes, y turismo.

Para el logro de este propósito deben desarrollarse dos grandes estrategias: una, rescatar la cultura y tradición de nuestro Municipio partiendo del gran potencial turístico existente y otra, el rescate de una institución fundamental para la cohesión y desarrollo de toda la sociedad "LA FAMILIA", vista como célula básica del ser social, pero también como instancia que integra a hombres y mujeres, a niños, jóvenes y ancianos, a campesinos, obreros, profesionales, comerciantes y empresarios. La familia como esencia del ser y del alma Sancarlitana, requiere en los tiempos actuales del esfuerzo mancomunado de diversos sectores y de la atención especial del Estado, cuya inversión social favorezca la integridad de

todos sus miembros y tenga como propósitos básicos: los valores, la armonía social, el mejoramiento de las condiciones de vida y el bienestar colectivo.

Es bueno aclarar que cuando aquí en este programa de Gobierno nos referimos al área urbana estamos incluyendo los centros poblados y los corregimientos.

Para ello se coordinará, una vez sea elegida nuestra propuesta, con la mesa del partido a que represento siguiendo sus directrices en todo el periodo administrativo, también las dependencias de la administración e instituciones u organizaciones existentes en el municipio y la comunidad en general la elaboración del plan de desarrollo municipal comunitario y participativo 2020 2023, Porque el Compromiso es Hagámoslo Juntos, San Carlos.

OBJETIVOS

El objetivo primordial de nuestro Gobierno será el trabajar para la comunidad, y ser gestores del progreso de nuestro municipio lo que hará que este mandato se constituya en una gran empresa generadora y prestadora de servicios y fortalecimiento de los valores éticos y morales, estableciendo como responsabilidad fundamental, el garantizar la satisfacción de las necesidades mínimas y básicas, sin discriminación alguna, creyendo siempre en la gente e invirtiendo en ella.

El segundo gran objetivo busca promover la prosperidad general, lo que implica que tendremos que darnos todos a la tarea de implementar nuevos mecanismos y medios efectivos de darle el poder al pueblo (DEMOCRACIA DIRECTA), reforzando y estableciendo una postulación firme de empoderio a las juntas de acción comunal y otros, que permitan al conjunto de la población, satisfacer no sólo las necesidades para su realización personal y material; si no también aquellas que conduzcan a su enriquecimiento social, cultural y espiritual.

Como un tercer objetivo participaremos en el proceso de formación de hombres y mujeres que se destaquen por su liderazgo, compromiso y vida ejemplar, que los haga sentir orgullosos de su pasado y avizorar juntos el porvenir en desarrollo de nuestro Municipio.

Por esto es importante que la comunidad conozca cual es el verdadero significado de la palabra MUNICIPIO: como la entidad fundamental de la división político

administrativa del estado, con autonomía política, fiscal, y administrativa, dentro de los limites señalados por la constitución y la ley, le corresponde velar por el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. Sus funciones especificas, realizadas a través de una organización administrativa denominada alcaldía son las siguientes: Administrar los asuntos municipales, prestar los servicios públicos determinados por la ley, ordenar el desarrollo de su territorio, construir las obras que demande el progreso municipal, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social, y ambiental de su territorio de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades.

Entendiendo este significado pedimos nuevamente el apoyo de la comunidad representado con su voto de confianza para darle la oportunidad del cambio a estas buenas y nuevas propuestas de gobierno que buscan el mejoramiento continuo de la calidad de vida de toda la población a la par del progreso, desarrollo y crecimiento económico del Municipio

El nuevo modelo llamado: DEMOCRACIA DIRECTA, el cual fue diseñado por científicos y no políticos para erradicar la corrupción que se da continuamente en las altas esferas administrativas; al participar directamente toda la comunidad a través de sus representantes de cada una de las juntas de acción comunal, en todo momento y no solo en el presupuesto participativo, sino en cada una de las actuaciones que debe ejecutar el alcalde bajo las directrices colectivas que participan y tienen autoridad para llevar un control, seguimiento y un ordenamiento del gasto de lo que el gerente administrador de la alcaldía debe ejecutar (Alcalde) se tendrá más transparencia y cero corrupción. Es por que el sistema actual le da libertad a los gobernantes de actuar según su criterio durante 4 años basados en el voto de confianza que le dan sus electores, otorgando poderes que no permiten que después la población en general no sea escuchada y tenida en cuenta para ajustes y cambios necesarios para un buen gobierno para la gente. Es por esto que continuamente en reuniones con los líderes o presidentes de las juntas de acción comunal que tendrán poder sobre el alcalde en decisiones de mayorías, siempre y cuando estas no vayan en contravía de las normas y leyes de la Nación, para que el alcalde cumpla con estas decisiones. Cabe aclarar que cuando todos estamos fiscalizando el presupuesto, ingresos y egresos de San Carlos no existe posibilidad de corrupción. Será mi prioridad implementar este sistema administrativo participativo comunitario para una alcaldía sin corrupción que generara el máximo Bienestar de su Poblacion.

Con la ayuda de Dios Nuestro Señor, Jesucristo y la de Ustedes: Ciudadanos, vamos a fortalecer nuestro Municipio, modernizando nuestro pensamiento político, aumentando nuestro sentido de pertenencia y mejorando la calidad de vida de todos los Sancarlitanos, por esta razón presentamos a consideración de toda la comunidad nuestra propuesta de gestión social, comunitaria y participativa.

GESTION AMBIENTAL

Es una importante herramienta para fortalecer el desarrollo y progreso del municipio porque es un eje trasversal que permite orientar las inversiones al mejoramiento de la calidad de vida de toda la población, en armonía con el medio ambiente.

Para lograr los objetivos propuestos tendremos en cuenta una serie de elementos orientadores como

- Esquema de ordenamiento territorial municipal.
- Plan de gestión ambiental municipal.
- Plan de gestión integral de residuos sólidos. PGIRS.
- Plan de gestión ambiental regional de CORNARE.
- Plan de acción trianual de CORNARE.
- Marco de actuación de empresas publicas de Medellín.
- Plan de desarrollo departamental.
- Plan de desarrollo nacional.
- Principios orientadores para el apoyo y cofinanciación de proyectos por la empresa privada, ONGS nacionales e internacionales.

Con directrices de la comunidad y el compromiso decidido de todo un equipo de trabajo, la comunidad evaluara y definirá las siguientes propuestas extraídas de un diagnostico comunitario participativo, en el área ambiental entre estas tenemos los siguientes proyectos.

- Compra de terrenos en micro cuencas que benefician acueductos veredales y urbano.
- Reforestación de terrenos y áreas desprotegidas de vegetación.
- Manejo silvicultural de plantaciones forestales existentes que garanticen su sostenibilidad y futuro aprovechamiento.
- Ordenamiento ambiental de micro cuencas.
- Programas de control o erradicación del caracol africano.
- Adecuación de parques lineales y el jardín botánico, como espacios para la recreación y el disfrute de la comunidad y los visitantes.
- Adecuación de senderos peatonales, senderos ecológicos en el área urbana y rural del municipio.
- Realización de obras de paisajismo y ornato en el área urbana y rural, en los proyectos de atracción turística como balnearios y otros
- Mejoramiento de zonas verdes y espacios públicos urbanos en su mayoría liderados por mujeres.
- Realización de un plan de Manejo del malecón puente zulia que permita extenderlo hacia otras zonas brindando la oportunidad de ser administrado y visionado como empresa comunitaria, permitiendo generar empleo sostenible para la gente de los barrios o veredas aledañas.
- Fomento y apoyo a proyectos eco turísticos y agro turísticos para la generación de empleo en la comunidad a través de la construcción de

- 20 balnearios turísticos y senderos, además de la granja la chirria y otros.
- Definir compromisos contundentes con el colectivo de organizaciones conjuntas a ASPASANC representado en el Comité de Compromiso por San Carlos.
- Impulso y continuidad a los proyectos de control de erosión en micro cuencas y áreas desestabilizadas con el apoyo mancomunado con ISAGEN.
- Realización de proyectos de control de erosión, prevención y atención de desastres en viviendas del área urbana y rural, Proyecto de alta prioridad para salvar vidas de los Sancarlitanos.
- Impulso a convenios interadministrativos con Empresas Públicas de Medellín, ISAGEN y otros para siembra y el aprovechamiento forestal de plantaciones de pino y otras especies.
- Construir muros perimetrales aledaños a ríos y quebradas en zonas consideradas de alto riesgo para que sus pobladores puedan vivir tranquilamente y puedan legalizar su dominio.
- Optimización y mejoramiento de todas las fugas de aguas residuales del área urbana y rural, a través de la creación de una cuadrilla de inspectores y constructores.
- Continuar con los proyectos de saneamiento básico rural, con la construcción y optimización de plantas de tratamiento de aguas residuales, pozos sépticos, unidades sanitarias familiares, tanques lavaderos, lavamanos, abastos de agua para consumo humano.
- Mejoramiento de la infraestructura de los acueductos veredales y el urbano y fortalecerlos administrativamente.
- Realizar el Ordenamiento Ambiental de las escuelas veredales y de la Institución educativa urbana.
- Realizar acciones tendientes a la protección y conservación para el aprovechamiento sostenible de la fauna, flora nativa, e ictiofauna del embalse y quebradas, repoblamientos, así como realizar actividades para proteger la fauna domestica a través de la sociedad protectora de animales del alto de la chirria donde se terminara de adecuar su infraestructura y se reforzara su sistema de financiación con diferentes entidades aportadoras y un programa de donación de padrinos vía internet a nivel mundial.
- Darles continuidad a los proyectos PRISER con la comunidad.
- Realizar el Estudio de Amenaza Vulnerabilidad y Riesgo en el área urbana y rural.
- Fortalecer y apoyar el Comité local de prevención y atención de desastres. CLOPAD.
- Fomentar la educación ambiental con la comunidad y la población flotante a través de las promotorias.
- Fomento y apoyo a los proyectos de seguridad alimentaria.
- Apoyo a proyectos productivos a través de agricultura biológica y orgánica.

- Apoyo y acompañamiento a las organizaciones comunitarias locales.
- Realizar acciones tendientes a control de plagas y vectores que ofrezcan riesgo para la salud de la comunidad, sobre todo con el caracol africano y las plagas de los cultivos como la caña de azúcar.
- Desarrollar senderos de transporte de mototaxis como polo de desarrollo turístico con la participación del sector público, privado y comunitario de la población.
- Fortalecimiento de la granja municipal como centro empresarial de transformación de los productos campesinos con valor agregado (construcción de fábricas y toda su logística).
- Aprovechamiento de sitios de importancia e interés eco turístico y cultural para desarrollar actividades turísticas productivas que generen empleo, como se podría dar en el parque en conmemoración a los indios Tahamies que habitaron a San Carlos.
- Ejecución de proyectos contemplados en el Plan de Gestión Ambiental Municipal y Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos.
- Remodelación de parques infantiles.
- Construcción de Parques temáticos.
- Apoyar y gestionar ante la oficina de Fiscalización y titulación minera de la gobernación de Antioquia y Cornare los permisos y licencias para el aprovechamiento y extracción de materiales de playa y canteras.
- Potenciación del Sistema de Información Ambiental Municipal y el Sistema de Información Geográfica como herramientas de planificación local.
- Impulso a la realización de inventarios de flora y fauna nativa que permitan determinar la riqueza natural del Municipio.
- Apoyo a actividades de conservación del recurso bosque y el agua.
- Impulso a actividades productivas sostenibles con el medio ambiente como sistemas agroforestales, silvopastoriles, agrosilvopastoriles.
- Extender el proyecto Manejo Integral de Residuos Sólidos hacia el área rural.
- Promover procesos de capacitación y educación orientados al sector ambiental.
- Apoyo a la recuperación de especies vegetales nativas y endémicas para la reforestación de zonas desprotegidas, a través de viveros rurales.
- Embellecimiento de sitios del área urbana del municipio, en techos, andenes, zonas verdes, fachadas haciéndolo mas atractivo para los visitantes.
- Compra tierras para la construcción del jardín botánico ubicado entre el barrio la Natalia y Portón de Oriente bordeando la guebrada la Iraca, conformando un parque ecológico con especies nativas en vía de extinción.
- Darle continuidad a los buenos programas y proyectos en ejecución.

GESTION EN VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.

Este importante componente permite a la comunidad mejorar la calidad de vida y satisfacer necesidades básicas insatisfechas, haciendo más competitivo el municipio al estar mejor equipado para ofrecer bienes y servicios a la población local y los visitantes.

Dentro de las propuestas planteadas avaladas por la comunidad a través de un diagnostico participativo en este eje de Gestión social tenemos

- Construcción de no menos de 600 viviendas de interés social (Adjudicando como mínimo el 40 % a la población vulnerable, respaldando sectores como San Miguel, apoyo al máximo con villa esperanza y villa triunfo, otros centros poblados como vallejuelo, palmichal, semana, puerto Garza y otros
- Darle cobertura en mejoramientos de vivienda al 100% de la comunidad rural y a todos los que cumplan los requisitos de ley en el área urbana.
- Reubicación de viviendas en alto riesgo.
- Compra de terrenos para vivienda en el área urbana y rural.
- Gestionar con universidades públicas y privadas consultarías jurídicas para el levantamiento de sucesiones ilíquidas.
- Ayudar a resolver todos los problemas de escrituración de predios. viviendas y posesiones de los Sancarlitanos
- Construcción de auditorio de capacidad 500 personas contiguo a la oficina del alcalde para coordinar con la comunidad y los presidentes de las juntas de acción comunal las directrices que le dan al alcalde.
- Mejoramiento, reactivación y fortalecimiento de la plaza de mercado municipal.
- Mantenimiento y construcción de vías urbanas y rurales priorizando las vías terciarias donde se transportan productos agrícolas.
- Obras viarias para mejorar la funcionalidad del parque principal y mantenimiento de este.
- Mejoramiento de la señalización urbana.
- Construcción y repotenciación de placas polideportivas urbanas y rurales.
- Adecuación de parqueaderos en toda la zona urbana y construcción parqueaderos públicos en diferentes sectores de las zonas urbanas.
- Mantenimiento y recuperación de escenarios deportivos y culturales.
- Embellecimiento y paisajismo en diferentes sitios del área urbana, iardines, zonas verdes, fachadas, andenes, y senderos peatonales para ir recuperando la arquitectura tradicional del municipio y contribuir al fortalecimiento turístico.

- Ampliación y mejoramiento del alumbrado público con cambio a nuevas tecnologías para disminuir el consumo.
- Mantenimiento de vías terciarias y placa huellas dentro de las directrices de la comunidad.
- Mejoramiento de la zona industrial, de talleres y los guajes.
- Mantenimiento, mejoramiento y dotación de establecimientos educativos urbanos y rurales.
- Gestionar la legalización y titulación de predios urbanos y rurales.
- Realizar gestiones para la terminación de la vía San Carlos Granada.
- Construcción de la infraestructura física del hospital para garantizar su incremento de categoría.
- Realizar gestiones para la cobertura total de las señales de celular.
- Crear redes de seguridad comunitaria urbana y rural.
- Darle continuidad a los buenos programas y proyectos que se vienen realizando.

GESTION ADMINISTRATIVA

El talento humano es un importante insumo para lograr las metas propuestas en este programa de gobierno, que tendrá como prioridad el trabajo en equipo, la buena atención al publico, la responsabilidad, el carisma, el sentido de pertenencia, la vocación de servicio, la equidad, la eficiencia y eficacia, el respeto a la diferencia y el amor por nuestro pueblo, pero ante todo la humildad como principio orientador, por lo cual siempre se trabajara con transparencia y honestidad para optimizar y maximizar los recursos del municipio dirigiéndolos a reducir las necesidades básicas insatisfechas de la población, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Es importante resaltar que esto no solo aplicara en la administración municipal si no en cada uno de sus entes descentralizados.

Con el fin de hacer mas competitivo el municipio de San Carlos es necesario realizar e implementar ciertos procesos que mejoran la calidad de los servicios prestados por el Municipio entre estos tenemos

La adecuada Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI. Con los siguientes Subsistemas.

- Subsistema de Control Estratégico.
- Subsistema de Control de Gestión.
- Subsistema de control de evaluación.

Continuar con la Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad para el municipio de San Carlos según la norma NTCGP 1000 2004.

Esta norma esta dirigida a todas las entidades, y tiene como propósito mejorar su desempeño y su capacidad de proporcionar productos y servicios que respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad.

La orientación de esta norma promueve la adopción de un enfoque basado en los procesos, el cual consiste en identificar y gestionar, de manera eficaz, numerosas actividades relacionadas entre si.

En la medida que conozcamos mas de cerca las necesidades de la comunidad, será mas fácil satisfacer cada una de ellas. La implementación de este sistema, se constituye en una herramienta de gestión que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de la entidad que finalmente se traduce en mejoramiento de calidad de vida para toda la población.

Toda la administración municipal y sus entes descentralizados trabajaran duro como equipo y con el apoyo de la comunidad, con el fin de cumplir las propuestas contempladas en el programa de Gobierno bajo lema Hagámoslo Juntos por San Carlos. Gustavo Adolfo Hoyos Pérez Alcalde 2020 2023.cuyo fin principal es contribuir al progreso y desarrollo de nuestro municipio asociado al mejoramiento de la calidad de vida de la población blindando la administración contra la corrupcion.

Darle continuidad a los buenos programas y proyectos en ejecución.

GESTION AGROPECUARIA.

El campo es un pilar fundamental de la economía local debido a que un numero considerable de familias Sancarlitanas dependen de el, siendo un sector muy vulnerable por los altos costos de producción y la variabilidad de los precios de venta en el mercado, merece por tanto un apoyo especial si somos concientes de que en el campo se produce lo que consumimos en las áreas urbanas.

Entendiendo esto se presentan a consideración de la comunidad las siguientes propuestas extraídas de un diagnostico comunitario participativo.

- Conectar los productores agrarios con los comerciantes a través de toda la logística de la alcaldía municipal
- Reorientación y mejoramiento de las acciones de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.
- Fortalecimiento del Presupuesto para el sector agropecuario.
- comercialización Fortalecimiento de la agropecuaria estrategias de mercadeo como producción escalonada, asocio en

- la oferta de productos, identificación de mercados a nivel local, subregional. Mejorar producido y producir mejorando.
- Fortalecimiento administrativo y empresarial a las Juntas de Acción Comunal y grupos organizados para que sean competitivos en la contratación estatal.
- Apoyo a procesos Agroindustriales.
- Desarrollo de proyectos productivos agrícolas y pecuarios que beneficien la mujer rural.
- Apoyo a proyectos productivos con especies promisorias con especies menores que garanticen la seguridad alimentaria de las campesinas generen familias excedentes У comercialización y especies vegetales como heliconias, flores y follajes y cultivos agrícolas no tradicionales.
- Fortalecimiento empresarial de las unidades agrarias productivas comunitarias y familiares.
- Apoyo a propuestas de agro y ecoturismo como fuente de generación de empleo.
- Asistencia técnica personalizada en el área pecuaria y agrícola.
- Establecimiento de un programa de ganadería que incluya mejoramiento de pastos y mejoramiento genético. También volver a montar la cooperativa lechera con toda su infraestructura y vehículos.
- Apoyo a la comunidad en la gestión de créditos para proyectos productivos con entidades públicas y privadas.
- Gestión de recursos para fortalecimiento de los proyectos productivos pedagógicos y granjas escolares.
- Capacitación y apoyos de los funcionarios a la comunidad para que formulen y apoyen la gestión de proyectos productivos rentables.
- Fortalecimiento de los grupos productivos rurales.
- Construcción casa campesina con capacidad de albergar muchas personas que requieren de una estadia cuando vienen a gestionar en el municipio.
- Mantenimiento de las vías rurales y caminos veredales con la participación de la comunidad (vuelven los jornales o contratos de mantenimiento con las juntas de acción comunal).
- Fortalecimiento y apoyo al sistema de aprendizaje bachillerato con jornadas extra para que profesores ayuden a los estudiante a hacer sus tareas. Además Profesores para personas especiales.
- Fomento a sistemas productivos Agroforestales, silvopastoriles y agrosilvopastoriles.
- Estimular los proyectos productivos bajo producción limpia.
- Impulso a procesos de capacitación agropecuaria.
- Optimización y terminacion de espacio para el desarrollo de la feria ganadera.

- Adecuación de senderos para fomento de la cultura de paseos ecológicos a caballo.
- Apoyo para los propietarios de caballos de alquiler que prestan servicios al turista.
- Apoyo para la conformación de la sociedad protectora de animales en el alto de la chirria.
- Gestión para el mejoramiento del transporte rural.
- Apoyo a las propuestas y proyectos planteados en el Distrito Agrario.
- Fomento a la reforestación con fines comerciales.
- Apoyo a la gestión de proyectos productivos regionales.
- Fomento a proyectos productivos bajo invernadero.
- Determinar las fortalezas agropecuarias en cada vereda y potenciarlas.
- Mejorar cada vez más la calidad de vida para la población del campo.
- Afianzar preacuerdos liderados por ASPASANC para con las agremiaciones de impacto social, económico y laboral.
- Darle continuidad a los buenos proyectos y programas que se realizan en el sector agropecuario.

GESTION EN SEGURIDAD

La seguridad es un elemento importante que genera tranquilidad en la comunidad y los visitantes, contribuyendo directamente al crecimiento económico y desarrollo del municipio con la generación de empleo que se da a través de la confianza para la inversión estatal y privada en diferentes proyectos, además es la base del desarrollo turístico local y regional.

Por lo anterior se considera como uno de los ejes importantes de Gestión, entre las propuestas concertadas con la comunidad se tienen.

- Como en San Carlos hay varias personas que han estudiado criminalística se coordinara con ellos la recopilación de pruebas en las escenas para poder judicializar los autores. Al haber más herramientas para combatir los delincuentes se podrá disuadir la ocurrencia de estos actos.
- Fortalecimiento de la seguridad ciudadana con la realización de programas que permitan mejorar y mantener en el municipio la presencia de entidades como ejercito nacional, policía nacional, considerando y teniendo en cuenta la política de seguridad como eje fundamental para el desarrollo de la economía local.

- Apropiar recursos para mejorar la dotación requerida en la prestación del servicio de seguridad con eficiencia y eficacia.
- Continuar con la socialización del manual de convivencia ciudadana del municipio para infundir en la comunidad las prácticas de un buen ciudadano.
- Apoyar la conformación y funcionamiento de los frentes de seguridad ciudadana.
- Fortalecimiento y apoyo a los grupos que conforman el comité local para la prevención y atención de desastres.
- Ampliación y mantenimiento del sistema de cámaras de seguridad.
- Fortalecer y mejorar la seguridad en el embalse.
- Afianzar la credibilidad de la comunidad hacia las instituciones como la Policía Nacional y el Ejercito Nacional.
- Darle continuidad a los buenos programas y proyectos.

GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA.

Uno de los compromisos fundamentales del programa de gobierno es el Desarrollo social, que implica apoyar y promover el progreso de los individuos y comunidades a través de programas y acciones que les permitan tener un acceso equitativo a los recursos necesarios para una vida digna, buscando mejorar la calidad de vida principalmente de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

- •
- Construcción centro integral para discapacitados, este diseño ya existe y
 cuando fui secretario de OOPP se comenzó con su construcción con la
 etapa de fundaciones y columnas, el proyecto se quedó estancado y
 pretendo reiniciarlo. En este se tendrá todas las instalaciones, oficinas
 dotación y el personal para los tratamientos integrales de las personas.
 Se buscará una financiación adicional a través de donaciones
 internacionales y ayudas en programas coordinados con ONGs
- Evaluar, fortalecer y continuar con los procesos de la política publica de los programas de la niñez, para esto se nombrara un coordinador de tiempo completo, que dinamice y articule los programas que lo componen.
- Implementación y ampliación del personal de la Comisaría de Familia para Contribuir a la construcción de una cultura de Derechos Humanos y a la Resolución Pacifica de Conflictos, favoreciendo la convivencia, el desarrollo armónico de las familias, mediante diversas estrategias: Convocatorias Familiares; conciliaciones, Procesos educativos, formativos y participativos; Construcción y reconstrucción de redes, valores y relaciones como una forma de prevenir el maltrato, el abandono y la violencia intrafamiliar. Comisaria de familia es una de las oficinas más

- atareadas del municipio y requiere urgentemente su ampliación para poder atender a más personas que siente que están siendo excluidas.
- Apoyo a procesos y acciones que favorezcan el desarrollo de los grupos vulnerables, niños, niñas, adultos mayores, discapacitados, mujeres y hombres cabeza de familia, jóvenes, fortaleciendo su estructura socioeconómica, política, de tal forma que permita mejorar sus condiciones de vida.
- Fortalecer el apoyo a los estudiantes con profesores en jornadas extras ayudándoles a que elaboren sus tareas, con miras a facilitar a los padres su labor educadora.
- Fortalecer el direccionamiento de las escuelas de padres, con miras a facilitar a los adultos su labor educadora y a la construcción de un ambiente de respeto de los derechos de la niñez, y los de todos los integrantes de la familia.
- Fortalecimiento administrativo y empresarial de las organizaciones comunitarias existentes en el municipio.
- Fortalecer la red de protección a la violencia intrafamiliar y el comité de política social del municipio COMPOS, como ejes dinamizadores de todos los procesos sociales que se emprendan en la localidad.
- Atención, prevención y control del consumo y distribución de sustancias psicoactivas y alcohol, fortaleciendo el comité de prevención en drogas, como ente dinamizador.
- Implementar proyectos y alianzas estratégicas con instituciones que contribuyan a fortalecer la salud mental y social de la población Sancarlitana.
- Apoyo a proyectos productivos de la población discapacitada, brindándoles acompañamiento, al igual que a sus familias. Que se podrán hacer a través de la fabricación de recordatorios turísticos que se venderán en diferentes lugares estratégicos. También tendrán puestos de trabajo en la alcaldía municipal y en las fábricas de transformación de los productos campesinos. Así mismo se dotarán de todas las máquinas de fábricas que deseen incursionar.
- Brindar apoyo a proyectos productivos de las mujeres y hombres cabezas de hogar, buscando generar ingresos que mejoren su calidad de vida y la de sus familias.
- Brindar acompañamiento y apoyo a las víctimas del conflicto armado.
- Acompañamiento y apoyo a las familias en situación de desplazamiento.
- Estimular la creación de (pequeñas y medianas empresas) PYMES, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población Sancarlitana.
- Continuar, apoyar y ampliar la cobertura de los restaurantes escolares, urbanos y rurales. Con la reevaluación del presupuesto municipal se podrá incrementar el apoyo y con la búsqueda de otras fuentes de apoyo internacionales y ONG se podrá mejorar la cobertura y la calidad de la nutrición de los niños.
- Cambiar el sistema de Elaboración de presupuestos participativos por un sistema de DEMOCRACIA DIRECTA donde los presidentes de

las juntas de acción comunal darán su voz y votos para la ordenación del gasto, el alcalde acatara estas directrices siempre y cuando estén de acuerdo con la constitución y las leyes Colombianas.

- Se construirá una sede común para las organizaciones comunitarias con una capacidad de 500 personas.
- Adquirir un bus para fortalecer los procesos comunitarios, deportivos, culturales y artísticos.
- Ampliación de la cobertura del SISBEN. También se reevaluaran los reclamos de problemas de estratificación.
- Organizar con la participación de la comunidad y la asociación de tolderos o venteros estacionarios, los parámetros de su funcionamiento.
- Apoyar y ampliar la cobertura del programa de familias en acción en el municipio.
- Fortalecer los procesos con el adulto mayor y destinar recursos para la dotación para el Centro Día.
- Ampliar la cobertura del programa nutricional para el adulto mayor.
- Fortalecer los programas de acompañamiento del adulto mayor en el área urbana.
- Mejorar los programas dirigidos al adulto mayor en el área rural.
- Generar empleo para los adultos mayores y las madres y hombres cabeza de familia.
- Fortalecer el apoyo para la atención a la población victima en situación de desplazamiento y retorno.
- Construcción de las posadas campesinas.
- Darle continuidad a los buenos programas y proyectos.

GESTION EN CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD.

Para el desarrollo de una comunidad es importante tener bases sólidas, con el fin de que a partir de estas, la sociedad encuentre su norte, y esto a su vez contribuya al desarrollo local, pero aun mas importante es reconocer el potencial que tenemos en muchos Sancarlitanos, los cuales debemos apoyar e incentivar para que nuestra comunidad en el futuro siga regida por personas honestas, con principios morales y sobre todo comprometidos con el desarrollo de esta hermosa tierra.

Por eso hemos priorizado los siguientes aspectos con el apoyo de la comunidad:

• Apoyar, fomentar e incentivar los grupos deportivos, culturales y juveniles que se creen y existan en el municipio, con el fin de darle continuidad a los procesos, además, las personas que participen de estos, encuentren una forma sana y saludable de utilizar el tiempo libre.

- Recuperación de la memoria histórica del municipio de San Carlos. mediante la reconstrucción histórica de los sucesos que forjaron nuestro municipio.
- Construcción de la "casa da la juventud y la niñez"
- Fortalecer el programa de Medicina Social comunitaria: clubes de la salud Rural, club de caminantes, grupo gerontológico urbano, grupo de discapacidad y personal inscrito en el centro de promoción y prevención (gimnasio Municipal.)
- la junta municipal para la juventud y la niñez, sera un eje transversal de toda la dinámica juvenil.
- Promover la práctica del deporte rural, mediante la realización de eventos deportivos como Olimpiadas Campesinas, días veredales, torneos interveredales entre otros. Coordinado por el comité de deportes campesinos que tienen sede en la villa olímpica campesina que es de todos los campesinos.
- Fortalecer el programa de Enriquecimiento motriz, orientado a los niños de 2 a 5 años.
- Fortalecer y reorientar el programa de Escuelas de Iniciación Y Formación Deportiva, orientado a los niños de 6 a 14 años.
- Fortalecer el trabajo con las escuelas deportivas de conjunto e individuales.
- Elaboración del plan de desarrollo juvenil basado en la política publica de iuventud.
- Realizar convenios con instituciones y universidades para continuar impulsando en el municipio la educación superior. También a travez de la universidades virtuales se podrán dar becas, media becas o apoyo en trabajo para las personas que estudien educación superior.
- Fortalecimiento y apoyo de la escuela de formación en música, dirigida a la comunidad en general.
- Apoyo a los grupos de danza, teatro, artes plásticas y todas las expresiones culturales y artísticas, que se den en el municipio, implementando semilleros de estos, con el fin de que este tipo de procesos tengan continuidad.
- Se apoyará en la medida que los recursos lo permita con entrenadores. transportes, uniformes e implementos los deportes individuales y de conjunto que representen al municipio en los diferentes eventos deportivos, regionales, departamentales y nacionales. También se buscaran patrocinios y patrocinadores.
- Apoyar y exaltar los talentos deportivos y artísticos del municipio.
- Fomentar la práctica de deportes y actividades turísticas como el canotaje, rapel, cross river, escalar, Parapente, senderismo, observación de aves, trail running, ciclo montañismo, entre otros.
- Fomentar el desarrollo y realización de eventos deportivos y recreativos a nivel municipal, regional, departamental, nacional e internacional.
- Capacitar permanentemente a los jóvenes en artes y oficios, con el fin de que inviertan su tiempo libre de una forma sana; además de que se capaciten para el empleo.

- Mantenimiento de escenarios deportivos, culturales en el área urbana y rural
- Aprovechamiento de sitios de importancia histórica y cultural que existan en el municipio.
- Construir el museo Histórico de San Carlos y pedir a la universidad de Antioquia que nos devuelvan todos los artículos que nos tienen de los indios Tahamies que nos tienen.
- Continuar apoyando el programa de auxiliares bachilleres, para que los jóvenes puedan prestar su servicio militar obligatorio en el municipio.
- Apoyar los medios de comunicación local para que sigan siendo impulsores de la cultura e identidad del municipio. Gestionar y apoyar la consecución de licencias de operación radial del corregimiento del Jordán.
- Darle continuidad a los buenos proyectos y programas que se vienen realizando.

GESTION TURISTICA Y EMPRESARIAL.

Es importante contribuir con el progreso y desarrollo económico del municipio, por lo cual la administración municipal como representación del estado, el cual debe velar por el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población, es llamado a ser el Gestor e impulsor de iniciativas productivas que generen en la comunidad empleo sostenible, provengan ya sea del sector comunitario local, empresa privada, la administración municipal o el mismo estado, de igual manera debe servir como apoyo de sectores productivos existentes, para que se fortalezcan cada vez mas y sean competitivos en el mercado, de la misma manera estas iniciativas para que sean exitosas deben ser respaldadas por la comunidad con el fin de ir generando en el municipio una cultura de economía propia.

Conocedores todos los Sancarlitanos de la realidad de nuestro municipio que tiene un gran potencial turístico, representado en su oferta natural, paisajística y ubicación geográfica, fortalecido por la cercanía a la ciudad de Medellín, a la Autopista Medellín Bogota y al Aeropuerto José Maria Córdoba, y en la medida que todos nosotros seamos concientes que es importante organizarnos, y trabajar unidos como un equipo, podremos aprovechar al máximo y sosteniblemente estas ventajas con visión empresarial, que serán reflejadas en bienestar para toda la comunidad.

Por lo cual presentamos a la comunidad una serie de propuestas extraídas de un diagnostico comunitario participativo.

- Apoyo a los grupos y sectores productivos existentes para que sean más competitivos en el Mercado.
- Incentivar la capacitación para el empleo, en todos los sectores de la
- Propiciar espacios de participación comunitaria para fortalecer la asociación municipal de comerciantes.
- Adecuación y ampliación de varios sitios para parqueadero de vehículos.
- Adecuación y paisajismo de 20 balnearios urbanos y rurales, asi: balneario la cascada, balneario San Antonio, balneario piscina estadero San Antonio, malecón puente- entrada Zulia, balneario tendones, balneario villa Oriente, balneario la Natalia, balneario los pasitos, balneario cañaveral, balneario puerto garza, balneario piscina el Jordán, balneario piscina Samaná, 8 balnearios a disposición de pedidos; también se mejoraran los accesos (vías) a diferentes balnearios existentes y se mejoraran su paisajismo y condiciones de seguridad para los turistas como son charco redondo, el chispero y otros.
- Construcción parque temático en conmemoración a los indios Tahamies que vivieron en San Carlos, ubicado sobre el morro que queda al lado de la antigua planta generadora de electricidad del pueblo. Se diseñará de acuerdo a las características astrológicas de la cultura indígena con 4 pirámides escalonadas y en el centro de estas quedara zona de eventos donde los de danzas, teatro, música, guias turisticos y otros, darán shows al aire libre pagados por los turistas, como una medida para incrementar o fortalecer esta actividad económica. Se tendrá chozas indígenas y museo Restaurante de comidas exóticas. Una laguna-playa con palmeras. Zoo criadero virtual de animales. Cavernas tipo el programa de televisión 4 Elementos. Estadía en cavernas. Terraceos tipo ciudad perdida del parque tairona y muchas esculturas precolombinas. Y mucho más.
- Impulsar y reglamentar la conformación de asociación de venteros ambulantes y estacionarios.
- Impulsar procesos de capacitación para todos los sectores de la población con el SENA u otras entidades en el sector turístico.
- Continuar con la ejecución de proyectos turísticos, agro y eco turísticos.
- Fortalecimiento y potenciación de los proyectos turísticos existentes.
- Reevaluación y acoplamiento de la Formulación de Plan de Desarrollo turístico Municipal y gestión de proyectos contemplados en este.
- Fomentar procesos de educación con la comunidad de Historia local y guianza turística.
- Impulsar la formulación y ejecución de un Plan de Desarrollo Turístico subregional donde se contempla el anillo vial de la zona de embalses con la coordinación con los municipios vecinos.
- Embellecimiento y paisajismo en diferentes sitios del área urbana, jardines, zonas verdes, fachadas, andenes, y senderos peatonales para ir recuperando la arquitectura tradicional del municipio y contribuir al fortalecimiento turístico.

- Aprovechamiento de sitios de importancia e interés eco turístico, cultural, histórico para desarrollar actividades turísticas productivas que generen empleo. Se pretende generar una serie de tours que incrementen los ingresos del municipio para cubrir la falta de apoyo financiero a varios casos como: adulto mayor, madres cabeza de familia, alimentación a niños, discapacitados y otros. Se capacitará personal que estudio turismo y se harán las adecuaciones a los siguientes sitios que serán visitados: parque indígena Tahamies, fabricas, estación piscícola, plantas de tratamientos, la chirria, alberque de animales, entables paneleros y otros; de los ingresos se destinara un porcentaje para apoyar los diferentes sectores vulnerables.
- Apoyar la adecuación de un complejo turístico en el sector La Chirria con la participación de la comunidad y el sector privado.
- Formular un plan de Manejo para las comunidades que en comodato se les dará los estaderos de los balnearios aledaños a sus barrios o veredas.
- Dependiendo de la acogida del Malecón se podrá reproducir ese a otras
- Adecuación de parques lineales como espacios para la recreación y el disfrute de la comunidad y los visitantes.
- Diseño y construcción del parque lineal zona urbana y del parque lineal de acceso al balneario del Jordán. Cofinanciados con CORNARE Y SAN CARLOS.
- Fortalecimiento administrativo y empresarial para grupos organizados urbanos y rurales, para que sean competitivos en la contratación estatal y en otras áreas económicas.
- Impulso a la conformación de un operador turístico con la participación de la comunidad que ofrezca paquetes turísticos.
- Mejoramiento de la página WEB del Municipio con programas y aplicativos para el marketing turístico internacional al municipio.
- Fortalecimiento de la oficina de turismo, como dependencia aparte de la oficina ambiental municipal. Como una secretaria nueva y sus recursos asignados.
- Apoyo a la realización de fiestas tradicionales y promociónales como estrategia de promoción turística para el municipio. Incentivar a través de publicidad de los diferentes medios de comunicación la constante atracción turística a nuestro municipio, ejemplo vallas, televisión eventos, internet, radio y todos los necesarios.
- Realización de diferentes eventos turísticos, culturales, artísticos y deportivos como estrategia de promoción turística del municipio.
- Institucionalizar en el municipio diferentes eventos turísticos y culturales.
- Trabajar para consolidar el MARKETING local.
- Determinar la capacidad de carga del Municipio para atender el Turismo.
- Mejoramiento de la señalización turística, el plan vial, el estado de las vías y puntos de parqueo.
- Ampliación de los sistemas de Altavoz como medios de información.
- Ampliación del sistema de cámaras de vigilancia.

- Continuar con el material promocional del municipio como afiches, calendarios, volantes, plegables, etc.
- Conformación del comité de promoción turística.
- Gestionar ante el gobierno departamental el mejoramiento de las vías de acceso al municipio y la terminación de la vía granada-san Carlos. Así mismo comenzar a valorar y priorizar el proyecto de la pavimentación de la vía Holanda – puerto Nare como una alternativa vial en caso de afectaciones sobre la vía Medellín - Bogotá.
- Realizar ajustes al Esquema de ordenamiento territorial y estatuto básico de planeación.
- Estudiar la posibilidad de crear el área metropolitana con el municipio de San Rafael para todos los beneficios que esto conlleva. Eiemplo las transferencias de las hidroeléctricas a CORNARE pasarían a área metropolitana que nosotros manejaríamos.
- Apoyar con la agilidad en los trámites la expedición de permisos y licencias a los proyectos de parcelaciones, fincas de veraneo, condominios, complejos turísticos, bien sustentados que cumplan con la normatividad legal, con el fin de apoyar la creación de fuentes de empleo sostenible para la comunidad local y aumentar los recursos propios para el municipio.
- Facilitar espacios para el fomento de la inversión estatal y privada en proyectos productivos en el municipio.
- Continuar con el respaldo y el apoyo a la Policía Nacional y Ejercito Nacional como elementos importantes para la seguridad y tranquilidad en el municipio.
- Apoyo a la comunidad en la gestión de créditos para proyectos productivos con entidades públicas y privadas.
- Apoyar a la comunidad en la formulación y gestión de proyectos productivos.
- Gestionar macro proyectos turísticos para el municipio de San Carlos.
- Darle prioridad al personal capacitado de nuestra localidad para la ejecución de proyectos.
- Darle continuidad a los buenos programas y proyectos existentes.

GESTION EN SALUD

La salud es un derecho fundamental del ser humano, que impacta directamente sobre la calidad de vida de la población por eso se debe asumir con responsabilidad y compromiso, el mejoramiento continuo en el desarrollo del Sistema de Salud Municipal, el cual como respuesta al sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud continua realizando la gestión necesaria para fortalecer la prestación en servicios de salud desde la ESE Hospital SAN VISENTE DE PAUL y garantiza el mejoramiento de las estrategias en salud pública que se vienen desarrollando, siempre en la búsqueda de llenar las

expectativas y necesidades de la comunidad en general y en particular de la población rural del municipio.

Por esto, la nueva administración del municipio tiene la seguridad de que con una adecuada gestión y utilización de recursos, es posible dar cumplimiento a su propuesta en salud, la cual se resume así:

I. VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION DE LA SALUD MUNICIPAL: Planeación y gestión de la salud municipal de manera integrada como sistema, propiciando el trabajo en equipo entre la Dirección Local de Salud, la Oficina del Sisben, la ESE Hospital San Vicente de Paul y la Comunidad, cumpliendo con las directrices del Ministerio de la Protección Social.

Este manejo integrado del sistema permitirá un mejor aprovechamiento de los recursos financieros, físicos, humanos y de sistemas de información, para dar una adecuada respuesta a las necesidades en salud de la comunidad.

CONTROL A LA EVASIÓN Y A LA ELUSIÓN EN SALUD: Compromiso de la Administración municipal en la creación de mecanismos adecuados de control a los medios de producción, que niegan o eluden el derecho a la afiliación y el pago oportuno de los aportes en salud con los trabajadores, situación que desequilibra el sistema de salud municipal, pues al no afiliar a los trabajadores, le restan la oportunidad a otros Sancarlitanos de acceder al servicio de salud a través del régimen Subsidiado.

PARTICIPACIÓN EN SALUD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL: Siendo la administración de la salud municipal, una responsabilidad directa del alcalde, este debe asumir el liderazgo en la implementación de la auditoria y el control interno al funcionamiento de la Dirección Local de Salud, de la Junta Directiva de la ESE Hospital San Vicente de Paul, y el comité de Vigilancia epidemiológica del municipio, a través de los cuales se garantiza el control total sobre la calidad en la prestación de servicios de salud en toda las instituciones del municipio, sean estas de carácter público o privadas.

PARTICIPACIÓN EN SALUD DE LA COMUNIDAD: También en este aspecto, el alcalde municipal debe dar garantía y respaldo a la participación de la comunidad en la vigilancia y control a la prestación de los servicios de salud colectiva e individual y es por esto que propone un especial énfasis en la motivación de la comunidad para que participe en la Alianza de Usuarios (vigilancia de la calidad de los servicios en la ESE Hospital La Inmaculada), en el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud (vigilancia sobre el Sistema de Salud Pública municipal) y el Comité del Sisben (vigilancia sobre el sistema de clasificación de beneficiarios de subsidios del estado).

II. COBERTURA EN SALUD – REGIMEN SUBSIDIADO

100 % DE AFILIACIÓN EN SALUD PARA LA POBLACIÓN DE SAN CARLOS: En este gobierno, la administración municipal tiene por meta alcanzar el 100 % de cobertura en salud, garantizando que la población acceda a los servicios a través del régimen contributivo o del régimen subsidiado, y que no haya más población vinculada en el municipio de San Carlos.

III. SALUD PUBLICA

PLAN DE ATENCION BASICO: Como muestra del compromiso con la salud pública del municipio, la alcaldía garantiza el mejoramiento de esta estrategia de trabajo con la comunidad a través del equipo de trabajo de la ESE Hospital, apoyando las Brigadas de Canalización en Vacunación y las Brigadas de salud en los sectores urbano y rural. Además dentro de esta propuesta esta la respuesta a la solicitud de la comunidad de tener un médico para el sector rural y el adulto mayor, para lo cual se realizaran las gestiones que sean necesarias. Se conseguirá un consultorio móvil para odontología y médico general donde se programarán las brigadas a los diferentes sectores rurales del municipio.

ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD: La administración municipal asume su rol como máxima autoridad en el manejo de la salud pública del municipio y en tal sentido garantiza la gestión de los recursos necesarios para dar continuidad a la atención en salud a través del equipo de trabajo conformado por médicos, Promotoras de vida, Gerontóloga y Sicóloga.

IV. INVERSION EN SALUD – FORTALECIMIENTO DE LA ESE LOCAL.

POSADA DE LA SALUD: Como avance en la oferta de servicios de salud a través de la ESE Hospital, la administración dará continuidad al programa Posada de la Salud, espacio utilizado como alojamiento para la población del sector rural, que sean acompañantes de pacientes hospitalizados en la ESE, de madres gestantes en sus últimos días de embarazo y como centro de internación para recuperación de niños en con su estado nutricional comprometido, procurando hacer un uso mas eficiente de los recursos asignados a este programa. Como meta se tiene gestionar la implementación de este centro de manera más amplia, para garantizar el servicio como aporte al crecimiento de la Estrategia por la salud.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD: Desarrollo y fortalecimiento del sistema de información en salud (Sisben, Sivigila, APS; etc), a través de capacitaciones para el personal del área y la implementación de mejores recursos físicos y tecnológicos que permitan garantizar una adecuada consolidación de los

datos de todo lo ejecutado en salud en el territorio, facilitar la toma de decisiones y la adecuada asignación de recursos financieros en salud.

V. RED PUBLICA DE SERVICIOS

ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL: En cuanto a la ESE local, como único prestador público de servicios de salud de primer nivel de atención en el municipio, es propósito de la administración municipal que el esfuerzo que esta realiza a favor de la salud pública del municipio sea compartido con la Dirección Local de Salud, para liberarla de una carga de trabajo innecesaria y facilitarle una mayor concentración de esfuerzos en su labor misional, como es la atención en salud de la comunidad Sancarlitana.

Mejorar la infraestructura, los implementos, equipos y el personal para pasar a un mejor nivel hospitalario.

Mejorar y fortalecer los procesos en salud que sean necesarios.

Darle continuidad a los buenos programas y proyectos que se vienen ejecutando.

GESTION EN SERVICIOS PUBLICOS PRESTADOS POR EL MUNICIPIO.

Algunos procesos políticos de orden nacional han exigido a la administración municipal asumir cambios en su desarrollo institucional, como la nueva Constitución Política de 1991 que permitió un proceso de Descentralización Administrativa.

El municipio como ente territorial no es ajeno a estos cambios por lo que la prestación de los servicios básicos de Acueducto, alcantarillado y aseo fueron delegados mediante la creación de la Empresa de Servicios Públicos domiciliarios del Municipio de San Carlos, que es una empresa industrial y comercial del estado del orden municipal.

Aunque en términos generales, los componentes del servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo se prestan en forma eficiente por la empresa existen aspectos que deben ser mejorados y otros que deben ser implementados como:

AREA ADMINISTRATIVA

- Mejorar los canales de comunicación entre la empresa y los usuarios de los servicios públicos.
- Adquisición de Sede propia para la Empresa de Servicios Públicos.
- Certificación para la empresa de servicios públicos en calidad norma ISO 9001.
- Continuidad del sistema único de información S.U.I a la Superintendencia de Servicios Públicos.
- Institucionalizar cada mes o trimestre : "LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN SU CASA" POR SECTORES (campañas educativas de : barramos nuestro frente, realizar en cada casa entrega de algún accesorio, revisión de fugas, entrega de empaques para los grifos, etc y explicación de las tarifas).
- Cada trimestre realizar un boletín informativo sobre los servicios públicos.
- Fortalecimiento institucional en la parte comercial.
- Elaboración del Plan de Gestión y Resultados.
- Implementación de indicadores de gestión.
- Agilizar los procesos de atención al cliente.

ACUEDUCTO

- Mantenimiento y protección a las plantaciones en los terrenos de la micro cuenca.
- Reforestación en las partes más despobladas de la bocatoma.
- Cambio de válvulas y tubería en los sistemas de conducción.
- Instalación de más válvulas para sectorizar en la red de distribución.
- Instalación de más Hidrantes.
- Continuidad de la certificación en competencias laborales para OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO.
- Educación ambiental sobre uso y ahorro eficiente del agua.
- Apoyo y asesoría a los acueductos rurales.
- Apoyar el cambio de tubería de asbesto-cemento por tubería p.v.c. para garantizar agua potable.
- Ampliación de redes y cobertura.
- Reposición de redes.
- Apoyo al comité de Desarrollo y Control Social.
- Mejorar y darle continuidad a los procesos que se realizan en la empresa.

- Fortalecer los procesos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico.
- Ejecutar los proyectos contemplados en el Plan Quinquenal.

ALCANTARILLADO

- Mantenimiento de sumideros (incluyendo rejas y limpieza)
- Certificación en competencias laborales en OPERACIÓN DE LA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES
- Campaña de sensibilización para los constructores en el cuidado de las redes de alcantarillado.
- Inspección de alcantarillado (cámara de video) para verificar el estado actual.
- Limpieza constante del alcantarillado .
- Ampliación de redes de alcantarillado.
- Reposición de redes.
- Mantener la planta de tratamiento de aguas residuales funcionando.
- Supervisión, adecuación, y mantenimiento de vertimientos ilegales.
- Elaborar un plan de contingencia para el sistema de alcantarillado.

ASEO

- Certificación en competencias laborales para la OPERACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
- Monitoreo relleno Sanitario.
- Ampliar la cobertura en el servicio de recolección de residuos en el sector rural.
- Continuidad al manejo integral de los residuos sólidos con la población flotante
- Campañas educativas de sensibilización sobre residuos sólidos.
- Apoyar la ejecución de los proyectos contemplados en el PGIRS. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Continuar con el programa para la recolección y disposición de residuos peligrosos y hospitalarios.

- Continuar propiciando la separación en la fuente, con lo cual se harán campañas periódicas y cumplir adecuadamente con la recolección del material reciclable. Construir fabrica de estacones plásticos relleno sanitario
- Darle continuidad a los buenos programas y proyectos que se vienen ejecutando.

GESTION EN EDUCACION.

La educación es el instrumento más valioso para el progreso individual y colectivo, toda vez que forma al ciudadano y transforma la sociedad. Por lo tanto, es preocupación primordial de todos los gobiernos y tarea en la que estaremos comprometidos por igual, la Administración Municipal, la Familia y la Comunidad.

Los Municipios tienen atribuciones para promover la prestación de los servicios educativos y participar en el mantenimiento de las instituciones locativas, celebrar convenios, coordinar la prestación de dichos servicios y presidir la Junta Municipal de Educación.

Es por esto que consideramos que Ayer, hoy, mañana y siempre la educación ha sido, es y será la columna vertebral para la formación de los ciudadanos y el desarrollo exitoso de las comunidades, por esta razón en mi alcaldía estaré dispuesto para apoyar y facilitar todos los procesos que conlleven a la formación exitosa de los estudiantes entendiendo que las sociedades de hoy necesitan personas de paz, de entendimiento, de tolerancia y de respeto.

Por esto planteamos a la comunidad las siguientes propuestas extraídas de un diagnostico comunitario participativo.

- Apoyar en lo que sea pertinente las decisiones que tome el sector educativo para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación.
- Apoyar, fortalecer y darle continuidad al grupo de pedagogas escolares.
- Facilitar la implementación de acciones que propendan por el desarrollo de .potencialidades desde las artes y los oficios.
- Propiciar acciones claras y contundentes para mejorar todo lo relacionado con una buena práctica entre los estudiantes en civismo y urbanidad.
- Apoyar procesos sobre investigación, ciencia y creatividad dinamizados en ferias y exposiciones. Con premiación y menciones de honor.
- Apoyo a los estudiantes con dificultades económicas.
- Continuar con los subsidios escolares para los estudiantes.

- Realizar obras de ampliación, mejoramiento y dotación de establecimientos educativos urbanos y rurales.
- Realizar gestiones con universidades públicas y privadas para el acceso a la educación superior en el municipio.
- Darle continuidad al apoyo a la residencia estudiantil campesina y universitarias.
- Apoyar los procesos de educación para adultos. Y bachillerato.
- Fortalecer los servicios de la biblioteca municipal para el área urbana y rural del municipio.
- Potenciar la utilización de los sistemas de información ambiental y geográfica.
- Apoyar la continuidad en la ejecución de los PRAES.
- Darle continuidad a los buenos programas y proyectos en ejecución.

ARMONIZACION ENTRE INSTRUMENTOS DE DESARROLLO TERRITORIAL: PROGRAMA DE GOBIERNO, PLANDE DESARROLLO Y PLAN DE **ORDENAMIENTO**

Como lo exige el artículo 21 de la Ley 388 de 1997 se dará estricto cumplimiento a los planes de desarrollo, los contenidos de largo y mediano plazo del plan de ordenamiento territorial o para este caso el EOT teniendo en cuenta que siempre prevalecerá las instancias superiores. Además, se cumplirá con las directrices y programas que nos correspondan en cuanto a los planes departamentales y nacionales. También se coordinará la sincronía con los planes de la corporación ambiental de esta región.

"HAGAMOSLO JUNTOS POR SAN CARLOS"

HAGAMOSLO JUNTOS POR SAN CARLOS es el nombre con el que se identifica el equipo conformado por dirigentes y militantes de diferentes grupos políticos y cristianos en Colombia, personas independientes, sin partido y sobre todo de personas que ya no querían volver a votar, es un nuevo aire, un nuevo sentido a gobernar verdaderamente con la Comunidad, dando un sentido de pertenencia real a los Sancarlitanos. Democracia Directa es un estilo de gobernar bajo la primicia de acabar los malos manejos del bien público.

EL RETO ES GRANDE PERO CON DIOS COMO MI PROTECTOR MI GUIA E INSPIRADOR Y USTED COMO MIS HERMANOS Y YO, SEGUIREMOS SIENDO EL MEJOR EQUIPO PARA CONDUCIR A SAN CARLOS POR EL CAMINO DEL PROGRESO Y LA UNIDAD.

GUSTAVO ADOLFO HOYOS PEREZ

C.C. 70.567.891 DE ENVIGADO CANDIDATO A LA ALCALDIA DE SAN CARLOS 2020-2023